

ACTA DE LA ASAMBLEA 24 DE OCTUBRE DE 2024
DE LOS MIEMBROS ACTIVOS DEL SUTCICESE
Lugar: Auditorio Institucional del CICESE.

1.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Siendo las 11:15 horas del día 24 de octubre, el Secretario General procede al conteo de asistencia, informando que existe un quorum de 70 miembros presentes, 5 presentes en las unidades Foráneas y 35 cartas poder. Por lo que, se obtiene el quorum legal de 110 miembros declarando la legalidad de la Asamblea y se procede a dar inicio a la reunión, para continuar de acuerdo al orden del día emitido en la convocatoria de fecha 03 de octubre del presente.

2.- INSTALACIÓN DE LA MESA DE DEBATES.

Se conformó la mesa de debates con los compañeros: Mario Horacio Mendoza López, Presidente; Ana Rosa Soto Rincón, Secretaria de actas; Perla Cristina Soto Solís y Martín Efraín de la Cruz Orozco como escrutadores.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente de la mesa de debates somete a votación a la Asamblea, la propuesta del orden del día para su aprobación, mencionando la logística que se seguirá durante el desarrollo de la reunión.

El orden del día se aprobó por unanimidad.

- 1) INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2) INSTALACIÓN DE LA MESA DE DEBATES.
- 3) APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4) REVISION DE LAS PROPUESTAS PARA EL PLIEGO PETITORIO.
- 5) ASUNTOS GENERALES.

El presidente procede a dar la palabra al Secretario General del SUTCICESE, Saúl Rodríguez Vélez, para que se desahogue el siguiente punto que corresponde a la Revisión Salarial 2024, dando continuidad al pliego petitorio de asamblea anterior de fecha 30 de septiembre.

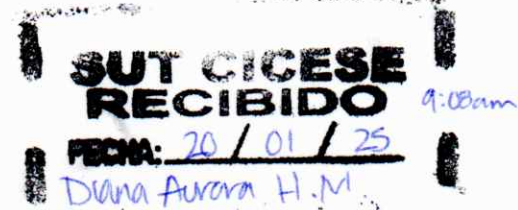
4.- REVISION DE LAS PROPUESTAS PARA EL PLIEGO PETITORIO.

Toma la palabra el Secretario General, Saúl Rodríguez Vélez para continuar con la revisión y aprobación, en su caso, las propuestas de modificación de las cláusulas de la revisión contractual del CCT.

TOMANDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS

PRIMERO: Se somete a consideración de la Asamblea, agregar al CCT la modalidad de teletrabajo o home office en la cláusula correspondiente, así como establecer las condiciones de aplicación.

A favor:	90
En contra:	16



**ACTA DE LA ASAMBLEA 24 DE OCTUBRE DE 2024
DE LOS MIEMBROS ACTIVOS DEL SUTCICSE**

Lugar: Auditorio Institucional del CICESE.

Abstenciones:	4
---------------	---

SEGUNDO: Se aprueba por **UNANIMIDAD** la modificación a la cláusula 31 de la Prima vacacional para quedar como sigue:

Los trabajadores tendrán derecho al pago de una prima vacacional equivalente a **treinta y dos días de salario**. El pago se realizará de la siguiente manera:

- a) ocho días para el primer período vacacional;
- b) doce días en el segundo período vacacional doce días y
- c) doce días en el tercer período vacacional.

TERCERO: Se rechaza por **UNANIMIDAD** la propuesta de modificación a la cláusula #57 BIS de los días económicos debido a que no está clara la petición.

CUARTO: Se aprueba por **MAYORIA** la propuesta de modificación del segundo párrafo a la cláusula # 60 de la Licencia por maternidad, paternidad o adopción para quedar como sigue:

*Se otorga permiso de paternidad de **diez días laborales** con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de adopción de un infante menor de 6 años que se contarán a partir del día de la entrega del infante.*

A favor:	100
En contra:	2
Abstenciones:	8

QUINTO: Se aprueba por **MAYORIA** la propuesta de modificación de la cláusula # 62 De la adscripción, área o lugar de trabajo para quedar como sigue en su primer párrafo:

El trabajador de base académico, técnico o administrativo y de apoyo tendrá derecho a la adscripción, a una división académica o área administrativa, a un departamento y un lugar físico de trabajo; así como proporcionarle un escritorio, una silla, un correo electrónico y una computadora para la revisión de la información institucional. Para ello, el CICESE le extenderá al trabajador un oficio de asignación, en el cual se especifiquen funciones y actividades a realizar.

A favor:	95
En contra:	3
Abstenciones:	12

SEXTO: No se vota y se deja pendiente para su revisión la propuesta de modificación de la cláusula # 66 De las Obligaciones del CICESE.

PENDIENTE DE REVISIÓN por no coincidir las peticiones con el clausulado, no quedando claro a la Asamblea en que consta la propuesta.

ACTA DE LA ASAMBLEA 24 DE OCTUBRE DE 2024
DE LOS MIEMBROS ACTIVOS DEL SUTCICESE
Lugar: Auditorio Institucional del CICESE.

SEPTIMO: Se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta de modificación de la cláusula # 68 inciso i) De las Obligaciones del SUTCICESE para quedar como sigue:

El CICESE otorgará un apoyo económico hasta por \$12,100.00 (doce mil cien pesos 00/100 m.n.) anuales para la práctica del deporte y realización de actividades culturales, con un máximo de 6 disciplinas representativas de la Institución. Los equipos que representen a la Institución deberán acreditar estar formados por al menos 5 trabajadores de base. El apoyo se tramitará mediante reembolso por el trabajador que funja como representante de la disciplina debiendo adjuntar listado del personal que lo integra, así como la factura correspondiente del gasto ejercido. Éste se recibirá en un plazo máximo de quince días posteriores a la entrega de la petición y una vez cumplido los requisitos indicados.

OCTAVO: Respecto a la propuesta de modificación de la cláusula # 92 de la Medida de fin de año, Se aprueba por **MAYORÍA** la propuesta de hacer las gestiones necesarias con la Administración para se otorgue en la forma que se propone:

Ésta se otorgará al personal administrativo y de apoyo, así como al personal técnico sujeto al reglamento de puntualidad y asistencia en los montos que establezcan en los lineamientos específicos que emita el ejecutivo federal a través de la SHCP.

A favor:	85
En contra:	0
Abstenciones:	25

NOVENO: Respecto a la propuesta de modificación de la cláusula # 44 Uniformes y ropa de trabajo, por **UNANIMIDAD** la Asamblea aprobó trabajar en la propuesta y volver a presentarla en la próxima asamblea que se convoque, con la finalidad de replantear e integrar al personal técnico de laboratorios y otras áreas.

Se deberán unificar los criterios para evitar las interpretaciones; especificar área o Departamento para evitar duplicidad. Respecto al uniforme del personal administrativo, agregar un pantalón sastre y realizar encuestas para una posibilidad de negociar la opción de migrar al uniforme de camisa y pantalón por quien así lo solicite.

DECIMO: Propuesta de modificación de la cláusula # 57 De los días económicos, la Asamblea rechaza por **UNANIMIDAD** dicha petición, respecto a modificar la fecha de pago de la prestación.

ONCEAVO: Propuesta de modificación de la cláusula # 35 del premio de puntualidad, la Asamblea rechaza por **UNANIMIDAD** dicha petición, respecto a modificar la fecha de pago de la prestación.

DOCEAVO: Respecto a la propuesta de modificación de la cláusula # 54 De las prestaciones para los trabajadores académicos y técnicos, la Asamblea por **UNANIMIDAD** rechazó la propuesta para su revisión respecto al tema del otorgamiento de periodos sabáticos al personal técnico.

5.- ASUNTOS GENERALES.

ACTA DE LA ASAMBLEA 24 DE OCTUBRE DE 2024

DE LOS MIEMBROS ACTIVOS DEL SUTCICESE

Lugar: Auditorio Institucional del CICESE.

En uso de la voz, el Secretario General informa:

a) Apoyo al personal de la Unidades Foráneas para asistir a los eventos de SUTCICESE. El Comité gestionará con la Administración la posibilidad de trasladar al personal sindicalizado de las unidades foranes al festejo de 25 aniversario del sindicato, hará un sondeo para ver quien quiere o está en posibilidades de venir al festejo. La asamblea propone que se meta como parte del convenio en la negociación del pliego petitorio y que la Administración apoye económicamente con el traslado.

b) Propuesta verbal por parte del Secretario General para la adquisición de terreno para uso del SUTCICESE. El Comité informa que inició su gestión con un recurso económico de 4 millones de pesos y según la proyección se contará con 8 millones de pesos al término de ésta. Por ello, se propone la adquisición de un terreno (800 metros cuadrados con un costo de 4 millones) para construir un jardín y que quede como un inmueble del sindicato.

La Asamblea solicita al Comité Ejecutivo elabore un proyecto de adquisición y uso del terreno que se pretende adquirir y lo presente en la próxima Asamblea, así como hacerlo llegar vía correo electrónico a todos los agremiados antes de ésta.

c) La Asamblea pide al Comité que gestione con la Administración un bono en la negociación del contrato y que éste se otorgue.

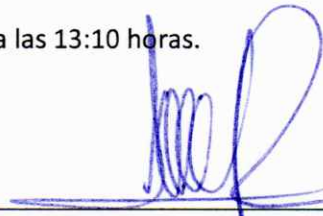
d) Compañeros informan a la asamblea que se quiere dejar fuera la participación del personal administrativo en las convocatorias que se emiten por parte de la COMICA en cumplimiento a la cláusula 48 numeral 2 del CCT.

El Secretario General informa a la Asamblea respecto a propuesta para adquisición de un terreno para el SUTCICESE.

Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la Asamblea a las 13:10 horas.



Mario Horacio Mendoza López
Presidente



Ana Rosa Soto Rincón
Secretaria de Actas



Perla Cristina Soto Solís
Escrutador



Martin Efraim de la Cruz Orozco
Escrutador